



7.2.32/19

CONTRATO ADICIONAL POR MODIFICACION DEL SUMINISTRO
(DERIVADO DE ACUERDO MARCO)

CONSEJERIA: UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

OBJETO: SUMINISTRO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DESTINADAS A LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL - **Lote 1 - Fotocopiadoras**

PRECIO ADICIONAL: 600,00 €

ADJUDICATARIO: EQUIPOS DE OFICINA NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CANON).

PLAZO ADICIONAL: Sin variación del principal

En Santander, a 4 de junio de 2019.

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria, actuando en nombre y representación del mismo.

De otra parte, D. Luis Vicente Sacristán Moreno, D.N.I. 00274518-J, válido hasta el día 4 de julio de 2022, actuando en representación de EQUIPOS DE OFICINA NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CANON), con domicilio en C/ Castilla, 77 – C.P 39009 – SANTANDER (Cantabria), según poder otorgado ante el notario de Cantabria, D. Vicente Toledano Barrero, el día 8 de noviembre de 2011, bajo el número 354 de su protocolo.

Ambas partes se consideran con capacidad suficiente para otorgar el presente contrato, formalizando el mismo con arreglo a las siguientes

ANTECEDENTES DEL CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO

- Denominación del servicio: "SUMINISTRO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DESTINADAS A LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL - **Lote 1 – Fotocopiadoras**"
- Fecha de adjudicación: 27 de agosto de 2018.
- Empresa adjudicataria: EQUIPOS DE OFICINA NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CANON)
- Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.
- Director del contrato: Servicio de Administración General de la Secretaría General de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
- Modificaciones anteriores: Ninguna.



DATOS DEL MODIFICADO Nº 1 DEL CONTRATO DERIVADO

- 1.- Aprobación: 27 de mayo de 2019.
- 2.- Fecha de fiscalización: 23 de mayo de 2019.
- 3.- Concepto presupuestario: 03.00.451M.205.
- 4.- Plazo de ejecución adicional: Sin variación del principal.
- 5.- Alteración económica: Inferior al 50% del importe máximo del contrato derivado.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO MODIFICADO Nº 1

1.- Adjudicatario.-

El adjudicatario se compromete a la ejecución del modificado nº 1 del "SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, PARA LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL - Lote 1 - Fotocopiadoras" con estricta sujeción a la documentación detallada anteriormente.

2.- Precio adicional.-

El precio del presente contrato es de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), lo que representa un incremento inferior al 50% del importe máximo del contrato derivado.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato en tres ejemplares en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ADJUDICATARIO

MOULTANA PERLINAS
NORTE DE ESPAÑA, S. A.
C/ Castilla, 77
Teléfono: 214931 - Fax: 214913
SANTANDER

Fdo.: Luis Vicente SACRISTAN MORENO

LA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN,
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.



Fdo.: Eva DÍAZ TEZANOS